



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Recursos Humanos

Anuncio

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en funciones, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2023, aprobó la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado, mediante el sistema concurso-oposición, para el ingreso como funcionario de carrera y laboral fijo en las plazas incluidas en la oferta de empleo público de 2021, correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

La lista provisional completa de personas aspirantes admitidas y excluidas, se encuentra expuesta en el tablón de edictos municipal y también podrá ser consultada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet <https://sede.antequera.es/>.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas, disponiendo estas de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, el plazo se inicia el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen dichos defectos quedarán definitivamente excluidas de la convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Antequera, 15 de junio de 2023.

El Alcalde-Presidente en funciones, Manuel Jesús Barón Ríos.

2781/2023